

Poner en valor la calidad de la arquitectura

Acciones...

Hoy queremos hacer partícipes a todos nuestros colegiados de una línea de trabajo que estamos siguiendo en el COAVN en Navarra que pretende **poner en valor la calidad de la arquitectura y el trabajo de los arquitectos**. Estos objetivos se están defendiendo, especialmente, en el ámbito de la contratación pública. A pesar de no ser el modo que nos gustaría, no son pocas las ocasiones en que, después de advertir y dialogar, encontramos frontal oposición que nos obliga a formular reclamaciones frente a los pliegos de contratación que se considera que no cumplen estas legítimas expectativas.

Se han conseguido buenos resultados ante el Tribunal Administrativo de Contratos de Navarra y en esa línea seguimos trabajando.

La última reclamación se ha presentado frente a la licitación para la redacción del proyecto de **Espacio Escénico Municipal de Huarte**, buscando que se convoque un "Concurso de proyectos", y también que se justifique correctamente que el precio del contrato es un "precio de mercado". Ha sido objeto de reclamación, también, el volumen de documentación relativa a la propuesta que se ha exigido, por considerarlo excesivo.

La mera interposición de estas reclamaciones conlleva la suspensión automática del concurso hasta que el mencionado Tribunal adopte el acuerdo resolutivo. No obstante, existe la posibilidad de que el órgano de contratación pueda **continuar con la tramitación** de la licitación si el Tribunal Administrativo de Contratos no da respuesta a la reclamación en el plazo de 20 días.

Esta posición, que no es la más común en los órganos de contratación, es la que ha tomado el Ayuntamiento de Huarte por aclaración publicada el 11 de mayo en el portal de contratación; así, se continúa con la licitación, sin esperar a conocer el criterio del Tribunal Administrativo de Contratos.

El Colegio Oficial de Arquitectos lamenta profundamente la situación provocada por la **decisión administrativa del Ayuntamiento de Huarte** que, al dar continuidad a la licitación, genera riesgo de que los arquitectos realicen un trabajo que pudiera resultar inútil en caso de estimación del recurso.

... y reflexiones

Aún con la vigilancia observada, lo cierto es que no somos capaces de alcanzar todos los procedimientos y tratar de reconducirlos mediante pedagogía previa a cualquier contencioso, siendo conscientes de que este debiera ser el camino y no haciendo uso de herramientas jurídicas.

Estamos convencidos de **nuestra contribución a la sociedad, a sus ciudadanos, a los usuarios** de los edificios que proyectamos... pero resulta muy frustrante encontrarnos recurrentemente pliegos de licitación que son fruto de un 'corta y pega' que, en la mayoría de los casos, nacen del desconocimiento más absoluto de la complejidad de la disciplina, la situación de precariedad y las responsabilidades que asumimos.

Desde el Colegio **vamos a seguir defendiendo** lo que creemos que es el interés del colectivo y, fundamentalmente, la responsabilidad con la profesión, la arquitectura y la sociedad. Con mucho esfuerzo, como hasta ahora. Cuánto bien nos haría a todos un poco de sensatez, un alto en el camino, una actitud colectiva y solidaria, una profunda reflexión para imaginar (y evitar) el abrupto abismo al que inconscientemente nos encaminamos.

A pesar de todo, con optimismo, os envió un afectuoso saludo.



Josecho Vélaz Ballesteros

Presidente de la delegación navarra del COAVN

